

(IV.)

Dígnense VV. SS. de admitir esta mi fatiga como una señal de mi sincerísimo amor al Colegio, y como una corta manifestacion de mi gratitud para cada uno de VV. SS., de quienes me confieso particularmente obligado, y me protesto con el mayor respeto.

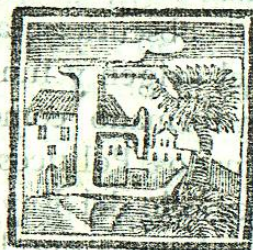
De VV. SS. SS. Ilustrísimos.

Su apasionado Cóllega y Capellan

*Dr. Juan Bautista de Arechederreta
y Escalada.*

(I.)

PROLOGO.



Conservar la memoria de aquellos hombres, quienes ó ya por lo valeroso de sus acciones, ó por lo distinguido de sus obras, han sido justamente acreedores entré nosotros á la denominacion de Grandes, mereciendo como premio el que sus nombres se conserven é inmortalicen, no obstante la distancia y comun olvido del tiempo, es una cosa tan conforme á las rectas leyes de la razon, y un tributo tan justo de nuestra gratitud, que la vemos autorizada desde la mas remota Antigüedad. Aquellos que procuraban distinguirse en el servicio del Soberano, sacrificando gustosamente sus vidas por su defensa en las batallas; los que se desvelaban con la mayor fatiga en la direccion y gobierno de sus Gabinetes, ó los que con sus particulares luces hacian felices á sus Reynos; á estos no solo vemos coronadas sus cabezas con laureles, sino aun despues que desaparecieron de entre nosotros se ha procurado conservar su feliz memoria en unas magníficas columnas, para que la injuria de los tiempos no pueda borrarla, y vivan ellos siempre sirviendo sus acciones de modelo para que procuremos imitarlas.

No son ciertamente ménos dignos de nuestro recuerdo y gratitud aquellos otros que por sí mismos, á expensas de sus comodidades y caudales, han fabricado unas obras no ménos útiles al Soberano que benéficas á la Patria. Estos, sacrificando gustosos sus intereses, se han labrado á sí mismos la corona que los distingue y coloca en el número de aquellos grandes Héroes, haciendo igualmente respetable su nombre para nosotros.

Justamente pues debe ser colocado en esta última clase el Illmô. Sr. Dr. D. Francisco Michon Rodriguez Santos, Fundador del Insigne, Viejo y Mayor Colegio de Santa María de todos Santos de México, quien á mas de las prerogativas de su Casa y Familia, la fidelidad hácia su Soberano, el ardiente zelo de la Religion, y el amor mas tierno para con la Patria, lo que en

(2.)

una sola accion manifestó levantando á sus expensas la Casa de Estudios que hoy por la bondad de nuestros Católicos Monarcas se ve honrada con el título de Mayor: esta sola, aun sin atender á otras muy recomendables, lo hace dignamente acreedor á que se perpetúe su memoria, y su nombre se grave mas bien en láminas de oro, que de que se estampe con caracteres de obscura tinta.

No puedo desentenderme antes de hablar del origen y fundacion de su Colegio Mayor, en cuya Casa se han formado como en un taller aquellos hombres Sabios y consumados Políticos, que trabajando infatigablemente en obsequio y servicio del Rey, de la Religion y de la Patria, son otras tantas columnas que la sostienen, y luceros brillantes que la hermosean y distinguen, cuya larga y no interrumpida série presenta á la vista el Catálogo que forma este Libro, numerando desde aquellos ocho primeros y tres veces felices Individuos que recibieron las insignias del Colegio de mano y por eleccion del mismo Señor Fundador, sin que de todos se omita alguno hasta la presente; siendo ciertamente digno de la mayor admiracion el que en todo el largo espacio de docientos veinte y dos años no haya ni aun uno solo que no haya correspondido á las estrechas obligaciones que para con el Rey y con el Público contraemos todos los Hijos de esta Casa. No puedo desentenderme, vuelvo á repetir, de dar una breve y ligera noticia de la vida y empleos de su Venerable Fundador, segun aquellos pocos fragmentos que hasta ahora se conservan, debiendo llorar la pérdida de muchos que se necesitaban para el complemento de esta narracion; pero ó el descuido culpable de nuestros Mayores, ó la injuria natural del tiempo, los han arrebatado de nuestras manos, y su falta debe ser ahora mas que nunca lamentable.

Nació el Illmô. Sr. Dr. D. Francisco Michon Rodriguez Santos en Villa-braxima, Villa noble en Castilla la Vieja, (1) te-

(1) No se ha podido saber con certeza el dia ni año de su nacimiento, y la noticia de sus Padres se sabe por un Instrumento que se otorgó para la imposicion de un censo perpetuo de mil ducados para dotacion de Doncellas pobres en la Iglesia Parroquial de Santa Maria y San Ginés de su Patria.

Aunque en el Teatro Eclesiástico de las Indias escrito por el Maestro Gil Gonzalez Dávila, Cronista mayor de Indias, hablando de los Señores Obispos de Guadalaxara se asienta que el Señor Santos tuvo por Patria la Villa de Madrigal en el Obispado de Avila, y por

(3.)

niendo por Padres á Don Alfonso Michon y Doña Juana Rodriguez Santos, hijos ambos de las primeras y mas distinguidas Casas de aquel Reyno; su ascendencia paterna era de las mas antiguas é ilustres. Alfonso Michon fué hijo de Alfonso Rois Michon, hijo de Rui Fernandez de Fonseca, y nieto de Mem Gonzalez de Fonseca, de cuyo fecundo tronco procedió la ilustre Casa de los Condes de Villanueva y Cañedo, Señores de Coca, Condes de Ayala &c. Su Madre Doña Juana Rodriguez Santos era hija de Gutierre Rodriguez, hijo de Rodrigo Fernandez de Castro, nieto del Conde Don Fernando, de donde tuvieron su principio las grandes Casas de los Condes de Lemus, Marqueses de Sarria, Señores de Saldana, Monforte y Tozoño. De estas dos ramas tan ilustres traxo su origen el Señor Santos, quien á mas de lo nobilísimo de su sangre, sus heroicos hechos deben hacerlo inmortal en nuestra memoria.

Como hijo de tan ilustres Padres fué educado con aquella atencion, cuidado y esmero que correspondia á sus nobles circunstancias, manifestando desde el punto que rayó en él la hermosa luz de la razon, un corazon dócil á las impresiones de la virtud, un entendimiento bastantemente claro, y un ingenio particularmente agudo y perspicaz. Sus Padres, que conocieron las bellas disposiciones de su grande alma, lo dedicaron al estudio de las letras humanas, en el que hizo tan rápidos progresos, que en breve tiempo no solo se instruyó perfectamente en la lengua latina, sino que la poseyó como si fuese propia. Cursó con el mayor aplauso Filosofia y Derechos en la Universidad de Valladolid, primera entónces en España; y graduado en estas ciencias, y de Doctor en Cánones por la misma Universidad, fué admitido en el Colegio Mayor de Santa Cruz, que fundó para gloria de su Nacion la venerable memoria del gran Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza. Ordenado allí hasta el sacro Presbiterado, dió tanto y tan suave olor de sus virtudes como de sus letras, distinguiéndose de suerte, que su nombre ni se borrará, ni

Padres á Francisco Garcia de Ontiveros, é Isabel Martinez: yo me he acomodado á lo que se encuentra en los papeles antiguos que se hallan en el Archivo del Colegio, sin exáminar esta diferencia, dexando ambas opiniones en su probabilidad, hasta que otros Instrumentos mas auténticos declaren la verdad de estos hechos.

(4.)

se apartará jamas de los anales de aquella ilustre y respetable Casa.

Como en este tiempo volase en alas de la fama la gloriosa Conquista de este Nuevo Mundo, y principalmente de México, los Sacerdotes mas virtuosos y mas exemplares, mas zelosos de la honra de Dios y de la salvacion de las Almas, solicitaban con ansia pasar á esta América para hacerla Católica con sus virtudes, predicacion y exemplo, y sacar de las tinieblas de la idolatria reduciendo al gremio de la Santa Romana Iglesia á tantas almas que miserablemente vivian baxo de las sombras de la muerte, por falta de quienes con las luces del Evangelio ilustrasen sus corazones. Entre estos Varones zelosos y exemplares fué escogido por el Augustísimo Emperador Carlos Quinto el Señor Don Francisco Rodriguez Santos para Canónigo de esta Santa Metropolitana Iglesia por el año de 1540. Y habiendo pasado con este santo fin á este Reyno, tomó posesion de su Beneficio en 4 de Febrero de 1541, (1) á los catorce años de la ereccion de esta Catedral, en donde inmediatamente dió á conocer la riqueza de sus virtudes y la brillantez de sus raros talentos, mereciendo por ellos un particular aprecio del Venerable Illmô. Señor Zumárraga primer Obispo de esta Iglesia.

Habiéndose en aquel tiempo hecho la division de las quatro Provincias para la fundacion de otros tres Obispados, no quedándole al de México por este motivo rentas suficientes para la congrua sustentacion de sus Ministros, en el Cabildo de 1 de Noviembre de 1542, que fué celebrado con asistencia del mismo Illmô. Señor Zumárraga, se resolvió el que uno de los Señores Capitulares pasase á España á informar á S. M. sobre este punto, y á impetrar de la Real clemencia la dotacion de los Diezmos. Esta importante comision se le confirió con consentimiento de todos los Vocales al Señor Santos, (2) nombrándolo de Procurador general para los asuntos de su Iglesia en Madrid, cuya eleccion nos manifiesta bien claramente el grande concepto que se tenia de su literatura é idoneidad, no obstante el corto espacio de tiempo

(1) Consta del Libro 1. de Cabildos de esta Santa Iglesia Metropolitana.

(2) Libro 1. de Cabildos del año de 1542.

(5.)

que habia corrido de su colocacion en este Cuerpo. Efectivamente en el Cabildo celebrado el Viernes 13 de Diciembre del mismo año se le extendió la licencia por el término de dos años; y habiendo pasado á la Corte de Madrid desempeñó su encargo con tanta prontitud y felicidad, como lo hace ver la Real Cédula de 8 de Agosto de 1544, por la que obtuvo para su Iglesia y todas sus sufraganeas la pretension del dote de Diezmos.

Despues de haber conseguido una gracia tan ventajosa á las Iglesias Americanas, lleno de honor y satisfaccion se restituyó á esta Capital á poner en planta aquellos proyectos que la providencia le inspiraba para la utilidad y beneficio de este Reyno, propios por otra parte de la grandeza de su corazon.

Su Cabildo, como en premio de haber desempeñado tan completamente la confianza que en él habia depositado, lo nombró (1) para Mayordomo general del Hospital de Indios, que estaba entónces al cargo de este Cuerpo, y despues para Juez Hacedor de Diezmos, (2) haciendo siempre de su persona una ciega confianza, y encargándole todos los asuntos de mayor gravedad.

Últimamente habiendo muerto el Illmô. Señor Zumárraga, el Cabildo Sede vacante lo nombra (3) para Gobernador, Provisor y Vicario general de esta Diócesis, cuyo empleo el mismo dia aceptó y juró, desempeñando desde aquel instante todos los deberes que le correspondian, siendo mucho mas difícil su cumplimiento por estar en aquellas circunstancias formándose todavía esta Iglesia, y ser esta la primera vez que se hallaba viuda de su Esposo y la primera vacante de su Silla.

En vista de unos servicios tan distinguidos, S. M. lo promueve á la Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia, y en 22 de Septiembre del año de 1562 es recibido (4) con general regocijo de todos los Capitulares, y puesto en posesion en virtud del Real Despacho que para el efecto presentó.

No habia ciertamente Cuerpo alguno en aquel tiempo que no desease tener entre sus Individuos á este grande hombre, que por su mérito daba honor aun á los mas autorizados y respetados.

(1) Cabildo de 21 de Mayo de 1546. (2) Cabildo de 23 de Diciembre de 1550.

(3) Cabildo celebrado en 27 de Octubre de 1553.

(4) Libro Capitular segundo página 35.

(6.)

bles. Y conociendo el particular amor que tenia á las letras, á sus estudiosos y Profesores, tratando la Real y Pontificia Universidad, que entónces se hallaba en su infancia, de un Sugeto digno para que la dirigiese y gobernase, en la eleccion de Rector que celebró por el año de 1558. ningun otro se le presentó mas á propósito ni mas acomodado que el Señor Santos, en quien efectivamente recayó la eleccion (1) el 10 de Noviembre de aquel año, cuyo empleo recibió con el mayor gusto, trabajando infatigablemente en beneficio de este Cuerpo á quien amó desde aquel entónces tanto, como lo manifiesta el sacrificio que gustosamente hizo de sus intereses y facultades para la fundacion de un Colegio, que desde los principios de su establecimiento ha producido para aquella Casa los mas dulces y sazonados frutos, y unos Hijos los mas agradecidos que han procurado llevar su nombre hasta las mas distantes Provincias, no solo de esta América, sino tambien á las Naciones Extranjeras.

Desde mucho tiempo antes este hombre infatigable en el servicio de Dios, del Soberano y de todo el Público, se habia propuesto una idea que le arrebatava toda la atención entre las nobilísimas que concurrieron en su pensamiento, y que entre todas justamente debia llevar la preferencia; pero hallándose constituido en un empleo que lo hacia Padre y Protector de las Escuelas de este Nuevo Mundo, desde aquel instante se resolvió á poner en execucion aquella obra que sabiamente y con la mayor madurez habia meditado. Comenzó desde luego á sujetar sus gastos personales á una prudente economía, y luego que pudo hacerse de algun capital para dar principio á la fabrica material, á primeros de Mayo del año de 1565 se presentó al Exmô. Señor Gobernador de este Reyno exponiendo su antiguo deseo, ánimo y resolucion de fundar un Colegio, en donde los Jóvenes Estudiantes de las Familias mas ilustres pudiesen seguir la carrera literaria, y con sus luces y las máximas de la mas fina educacion y política que bebiesen en esta clara fuente se hiciesen útiles á este Reyno. Y para que no se viesen frustrados sus deseos por la falta que en aquellas circunstancias habia de Operarios y Peones

(1) Libro antiguo de Claustros que comenzó el año de 1553. á fox. 95.

(7.)

que conduxesen la piedra y demas materiales, suplicó igualmente al Real Acuerdo se sirviese señalarle Indios de alguno de los Pueblos de los contornos de esta Corte, á quienes pagándoles el premio correspondiente al trabajo sirviesen en la fabrica de esta Casa.

Como en aquellos rudos principios no habia Indios expertos en la Arquitectura, y se ocupaban mas en la labor de los campos y estancias de ganados, y en servicio de sus Encomenderos, que los tenian siempre ocupados en las negociaciones de sus intereses, así era preciso valerse del Superior Gobierno del Exmô. Señor Virrey, ó Real Audiencia, á quienes estaba encomendado el cuidado de la libertad de los Indios y de su servicio personal voluntario, recientemente mandado por S. M. para que se señalasen los precisos para las obras públicas y particulares. Se le asignaron pues diez (1) de aquellos que estaban empleados en la fabrica de esta Santa Iglesia Metropolitana; y para que la obra se dirigiese con mas acierto, la misma Real Audiencia le franqueó al Maestro de Arquitectura que entendia en la de la misma Iglesia Catedral.

Con estos Operarios, y parte de aquellos Criados que tenia en su servicio, de quienes gustosamente se privaba, arrimó todos los materiales necesarios, y continuó el edificio de su Colegio, que dispuso en las mismas casas de su morada, en donde levantó esta Casa con toda la distribucion de piezas necesarias. Procuró igualmente establecer censos perpetuos para que de sus réditos se mantuviesen los Colegiales, Familiares y otros sirvientes; asimismo habilitó en quanto alcanzaron sus facultades de Libros y Obras las mas selectas la pieza que estaba destinada para Librería, de suerte que para el dia 15 de Agosto de 1573, dia en que celebra nuestra Madre la Iglesia el Misterio de la Asuncion á los Cielos de nuestra Señora la Virgen María, comenzó á ver cumplidos sus deseos, gobernando este Reyno el Exmô. Señor Don Martin Enriquez como Virrey, Gobernador y Capitan general de esta Nueva España.

Ordenado así lo referido, el mismo dia 15 de Agosto de

(1) Consta del proveido de 10 de Mayo de 1565. á la peticion que hizo, la que originalmente se conserva en el Archivo del Colegio.